



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de Agosto de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Calificación excelente para diez alumnos en prácticas	Provincias
Muere Benito Huerta, un histórico de la política regional y reconocido abogado	Diario
Montañés	
Los abogados jóvenes analizan la prevención del blanqueo de dinero	Voz Almería
Entrevista a Joan Font	D. Mallorca
Solucionada la queja de los letrados sobre los juzgados	Mediterráneo
Doblemente letrados	EL DÍA

ESTUDIANTES DE DERECHO

Calificación excelente para diez alumnos en prácticas

Diez alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica (EPJ) del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) han obtenido la calificación de excelente en su formación. Este ciclo formativo de especialización es un trámite imprescindible para los abogados que quieren participar el Turno de Oficio en cualquiera de sus áreas, junto con la acreditación de tres años de colegiación como letrados ejercientes.

Muere Benito Huerta, un histórico de la política regional y reconocido abogado

El funeral por uno de los primeros senadores que tuvo Cantabria se celebrará hoy, jueves, en Sarón, su localidad natal, de la que no se desligó nunca

V. S. SANTANDER

Benito Huerta hubiera cumplido la próxima semana 70 años, pero no pudo llegar a celebrarlo: murió en la madrugada de ayer, miércoles, de forma súbita, en su casa de La Encina de Cayón. Reconocido abogado, el fallecido también era un histórico de la política regional: fue uno de los primeros senadores de esta comunidad en Madrid, uno de los pioneros en hablar de Cantabria como región, fundador del Partido Regionalista y concejal del Ayuntamiento de Santander con el PSOE.

Su funeral se oficiará hoy, jueves a las doce del mediodía en Sarón. La noticia del deceso generó ayer una gran conmoción, ya que llevaba una «vida normal» y estuvo trabajando «hasta el último día», según indicó a Europa Press la decana del Colegio de Abogados, Victoria Ortega.

Huerta había nacido en la citada localidad del valle de Cayón, del que nunca se desligó, ya que disfrutaba de su tiempo libre en La Encina. El letrado había estudiado el bachillerato en Bilbao y la carrera de Derecho en la Universidad Central de Madrid. Ingresó en el Colegio de Abogados de Cantabria en 1961, organización en la que actuó como tesorero y vicedecano.

En el ejercicio de su profesión se convertiría, con los años, en uno de los letrados de mayor prestigio de la región. No sólo era requerida su participación siempre que había casos importantes,

sino que también fue el encargado de preparar, en 1991, la querrela por la que se juzgó al presidente del Gobierno cántabro, Juan Hormaechea, a quien se condenó por prevaricación y malversación de fondos públicos.

Intensa vida política

También su vida política fue muy intensa durante tres décadas. En 1964 formaba parte de la Democracia Cristiana, desde donde evolucionó hacia posiciones más de izquierda en los años 70, que le conocieron como vicepresidente de Izquierda Democrática. Como senador por Cantabria en la legislatura constituyente representó a Izquierda Democrática, tras concurrir a las elecciones en la Agrupación Electoral Fuerzas Democráticas. En la Cámara Alta, se integró en el grupo Progresistas y Socialistas Independiente.

La efervescencia de los primeros años de la autonomía cántabra la viviría, sin embargo, en el seno del Partido Regionalista de Cantabria, PRC, del que fue fundador junto al hoy presidente cántabro, Miguel Ángel Revilla. Previamente, formó parte de la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria, ADIC.

Esta fuerte convicción regionalista no fue obstáculo para alejarse del PRC. A principios de los años 80, Huerta se veía más a la izquierda de este partido, lo que le hizo integrarse en el PSOE. Bajo estas siglas se convertiría en concejal del Ayuntamiento de Santander, donde ejerció como por-



Benito Huerta, en una imagen de 1992. / DM

tavoz municipal durante tres años. En 1988, Benito Huerta fue distinguido con la Orden del Mérito Constitucional y, tres años más tarde, recibió la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Honrado y excepcional

Pero era el fallecido una de esas personas a las que los méritos de su vida pública no ensombrecían su alta calidad humana. Ni una sola de las personas que ayer

hablaron de su trayectoria política o profesional dejó de señalar que el abogado era un hombre íntegro, trabajador, honrado. De los que daba su palabra y la mantenía. De ideas sólidas. Excepcional, muy solidario. Benito Huerta siempre estaba dispuesto a ayudar, como saben bien en su pueblo de origen, donde era muy apreciado. Seguramente, el único consuelo que hoy pueden tener su esposa y sus ocho hijos.

REACCIONES

VICTORIA ORTEGA

«Un letrado querido y muy respetado»

La decana del Colegio de Abogados, Victoria Ortega, declaró que la organización se encontraba ayer «consternada» por la muerte de Huerta, de quien resaltó tanto su valía, como su compañerismo: «Era querido y respetado por todos. Es un momento de profundo dolor para el colegio».

MIGUEL ÁNGEL PALACIO

«Preocupado por el interés regional»

El presidente del Parlamento de Cantabria, el socialista Miguel Ángel Palacio, lamentó la pérdida que supone para la región la desaparición del abogado, «un ciudadano comprometido que trabajó intensamente por establecer la democracia en España y la autonomía en Cantabria. Se identificó con los intereses de nuestra tierra y Cantabria fue siempre una de sus preocupaciones».

BERNARDO COLSA-ADIC

«Fue un revulsivo en la Transición»

Bernardo Colsa, vicepresidente de la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria, ADIC, lamentó la muerte de Huerta, una persona «muy querida» en ADIC por el importante papel de revulsivo que jugó durante la Transición. «En aquel momento, él se hizo oír como cantabrista progresista, y esto fue fundamental para que otros muchos se atrevieran a expresar su opinión».

RAFAEL DE LA SIERRA

«Un ser humano extraordinario»

El regionalista Rafael de la Sierra evidenció ayer la «solidez» de Benito Huerta, un hombre «que destacó en todos los planos de su vida». De la Sierra recordó que la enmienda a la Constitución que presentó defendiendo la autonomía de Cantabria fue «muy brillante» y, en muchos puntos, vigente hoy «Era un ser humano extraordinario».

ROSA INÉS GARCÍA

«Un demócrata y un hombre leal»

En representación de los socialistas de Santander, Rosa Inés García mostró ayer su reconocimiento a Huerta, a quien calificó de «demócrata y buena persona, que trabajó altruistamente, en muchas ocasiones, por los desfavorecidos. Fue un magnífico profesional en el ejercicio de y por la justicia».



COLEGIO DE ABOGADOS

Los abogados jóvenes analizan la prevención del blanqueo de dinero

El Decano del Colegio de Málaga ofreció ayer la conferencia central del encuentro andaluz de letrados jóvenes

N. A.
REDACCIÓN

El delito de blanqueo de capitales y sus repercusiones en la Abogacía fue sometido a debate ayer en el Colegio de Abogados de Almería, en una de las conferencias de las que se ha compuesto el Encuentro de Abogados Jóvenes de Andalucía que ha organizado el Grupo de Abogados Jóvenes de Almería. Le-trados de toda la comunidad se han desplazado hasta la capital almeriense para participar en el encuentro, en cuya celebración ha participado el Colegio de Abogados y la Delegación de Justicia de la Junta de Andalucía.

El vicedecano del Colegio de Abogados, José Pascual Pozo, acompañado por el presidente de la Federación de Abogados Jóvenes de Andalucía, Rafael Acañías, y el secretario de la asociación almeriense, Juan Francisco Espejo, inauguraron el encuentro. En representación de la Junta estuvo presente en el encuentro Pablo Viciana, de la Delegación de Justicia.

Acceso a la profesión

Pozo habló en su intervención de varios puntos que afectan a los abogados jóvenes: la nueva Ley de Acceso a la Profesión, que establecerá un examen para poder empezar a trabajar y el Real Decreto -todavía en borrador y que se aprobará antes de fin de año- por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos individuales o colectivos.

Pasado el mediodía, el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, y el letrado marbellí Rafael Mesa López, han descrito, respectivamente, la vertiente administrativa y pe-

nal del llamado delito de blanqueo de capitales. Nielson Sánchez se centró en la prevención del mismo; después de apuntar que la sociedad se ha familiarizado con este delito tras las operaciones 'Ballena Blanca' y 'Malaya', habló de "una campaña civil y penal que se desarrolla en el mundo entero desde 1988" y añadió que, desde entonces, los abogados no están ajenos a la prevención del delito.

Días atrás, el Grupo de Acción Financiera Internacional emitió un informe sobre la actuación de España contra el blanqueo de dinero, evidenciando algunas deficiencias. Nielson Sánchez explicó que desde entonces la Unión Europea ha dictado dos directivas: la primera, de 1991, no considera a los abogados obligados a la prevención, "pero desde entonces hasta 2001 se ve que los abogados nos introducimos en este tema", hasta que la segunda directiva implica a los abogados como "sujetos obligados".

El Decano de Málaga añadió que "el Consejo General de la Abogacía debería constituirse en órgano centralizador de la prevención" y ha reconocido que frente a este delito el abogado se encuentra en una situación "especialmente dramática".

Cuatro reformas

Rafael Mesa López tomó la palabra para analizar la vertiente penal del delito de blanqueo de capitales, cuya indeterminación ha basado en que, desde 1988 hasta 1995 el delito ha sufrido cuatro reformas en España. "Todas estas reformas resultan un atentado gravísimo a la seguridad jurídica", dijo.

Antes, Rafael Acañías expuso una ponencia sobre el funcionamiento y la organización de la Abogacía joven a nivel andaluz y nacional, y describió su experiencia personal "desde la apatía inicial hasta su implicación en el trabajo del Colegio de Abogados" y, en referencia a las agrupaciones de letrados jóvenes, dijo que "debemos ser todo oídos para las reivindicaciones de los jóvenes abogados y voz para decirlo".



■ El vicedecano del Colegio de Abogados inauguró el acto. / LA VOZ



■ Nielson Sánchez habló sobre el blanqueo de capitales. / LA VOZ



■ Abogados llegados de toda Andalucía han participado en el encuentro. / LA VOZ



Entrevista: Joan Miquel Font Servera

“Ambiciós pla de reestructuració dels serveis”

Joan Miquel Font Servera és el degà del Col·legi d'Advocats de les Illes Balears

D. P.

–Com es beneficia la societat balear del col·lectiu professional que representau?

–La funció que tenim encomanda els advocats és indispensable perquè els ciutadans puguin exercir el dret a la tutela judicial efectiva. L'advocacia n'és garant d'aquest dret constitucional: mitjançant l'advocat els ciutadans poden conèixer el contingut i l'abast dels seus drets i com exercir-los d'una manera tècnica correcta.

–El Col·legi, és quelcom més que una associació professional?

–Sense dubte. I així ho estableix la llei, d'acord amb la Constitució. De fet, una de les poques professions que n'apareix citada és la nostra, com a vigilant dels drets fonamentals a la llibertat i a la seguretat.

La Constitució ens ha confiat la defensa dels drets fonamentals de la persona i el dret a defensar qualsevol tipus d'interès davant els tribunals.

Per això, el legislador, d'acord amb la Constitució, ha volgut atribuir als Col·legis

d'advocats l'exercici de funcions en garantia de la societat, com són ordenar l'exercici professional de l'advocacia; representar-la; defensar els drets i els interessos dels advocats, molt especialment la seva independència; etc.

–Inquietuds actuals del Col·legi?

–Són moltes i variades. A tall d'exemple, en destacaria: durant massa anys hem patit les disfuncions provocades per una certa massificació de la professió; massificació derivada, pel fet que a Espanya no hagi equiparat el règim d'accés a la professió als standards mínims existents als països del nostre entorn immediat.

Aquesta situació es corregirà ben aviat, mitjançant la promulgació d'una Llei d'accés a la professió, segurament a finals d'enguany.

Ens preocupa molt especialment la paupèrrima situació en què es troba allò que s'entén per l'administració de l'Administració de Justícia a les Illes Balears, és a dir, la insuficiència de mitjans materials i humans disposats pel Ministeri de Justícia per tal de dur a terme una funció que és bàsica en qualsevol Estat de dret.

Ens preocupa també, ara per ara, la insuficiència d'instruments al nostre abast per tal de poder combatre de manera efectiva el intrusisme professional i determinades situacions d'exercici il·legal, en concret les resultants de la vulneració del règim d'incompatibilitats.

Hem de procurar que els poders públics acordin les reformes necessàries per resoldre una qüestió que, en darrer terme, afecta als



Joan Miquel Font Servera.

interessos i els drets dels ciutadans. Hem observat, un augment d'episodis contraris al dret a la lliure competència per part de professionals aliens a l'advocacia.

Fins ara, aquestes situacions s'han pogut reconduir de forma amistosa. No obstant, el Col·legi se n'ha de mantenir vigilant.

Finalment, a nivell intern o d'organització administrativa, ens hem plantejat un ambiciós pla de reestructuració dels serveis col·legials, la implantació del qual hem iniciat durant aquest semestre, amb uns resultats esperançadors atesa la disponibilitat pressupostària a aquests efectes. Així mateix,

estudiam com potenciar al màxim la participació efectiva dels col·legiats en l'exercici de les funcions que té atribuïdes la Corporació, ja que pensam que això n'enriquirà la qualitat.

–Activitats que du a terme la Corporació?

–Són moltes. Hauria de començar per les relatives a formació i cultura. En aquest àmbit hem promogut diverses publicacions, d'entre les quals n'he de destacar l'obra publicada en homenatge a D. Miquel Coll Carreras. Estem desplegant també una intensa activitat en matèria d'organització de congressos.

En altres àmbits, administram arbitratges de dret privat en col·laboració amb la Cambra de Comerç; emetim dictàmens d'honoraris; realitzem els estudis, dictàmens o informes que ens sol·liciten les administracions públiques; etc.

El Col·legi assegura que a cap persona se li negui l'assistència d'un Lletrat per a la defensa dels seus drets i interessos ja sigui de la seva lliura elecció o bé d'ofici, amb o sense reconeixement del dret d'assistència jurídica gratuïta, conforme als requisits establerts a aquest efecte.

–Finalment, quants col·legiats té la Corporació?

–D'acord amb el cens col·legial, hi tenim registrats 2.288 advocats i 641 col·legiats no exercents. Això fa un total de 2.929 col·legiats, xifra a la qual hi hem d'afegir els 29 advocats inscrits a l'empara del Reial decret 936/2001, 4 d'agost.

O.J.D.: 10.746 E.G.M.: 81.000

CIUDAD DE LA JUSTICIA

Solucionada la queja de los letrados sobre los juzgados

REDACCIÓN
CASTELLÓN

Los abogados contarán con copias en CD de la grabación de un juicio en la Ciudad de la Justicia para poder interponer un recurso, fundamental para ellos, pues hoy en día en el acta apenas se refleja nada del contenido de la vista, precisamente porque se graba.

Después de que este periódico publicara ayer la queja del Colegio referente al Juzgado de Primera Instancia 1 de Castellón, donde no facilitaron la copia que pidió un letrado porque, **“por razones técnicas, el ordenador del edificio no puede realizar copias una vez transcurridos 15 días desde la vista”**, el citado juzgado comunicó ayer al Colegio que se debió a un **“fallo”** suyo y facilitan una grabación de la copia original, según fuentes de la entidad, que explicaron que de no haberse solucionado el problema hubiera provocado la nulidad de muchas actuaciones por la indefensión creada. ≡



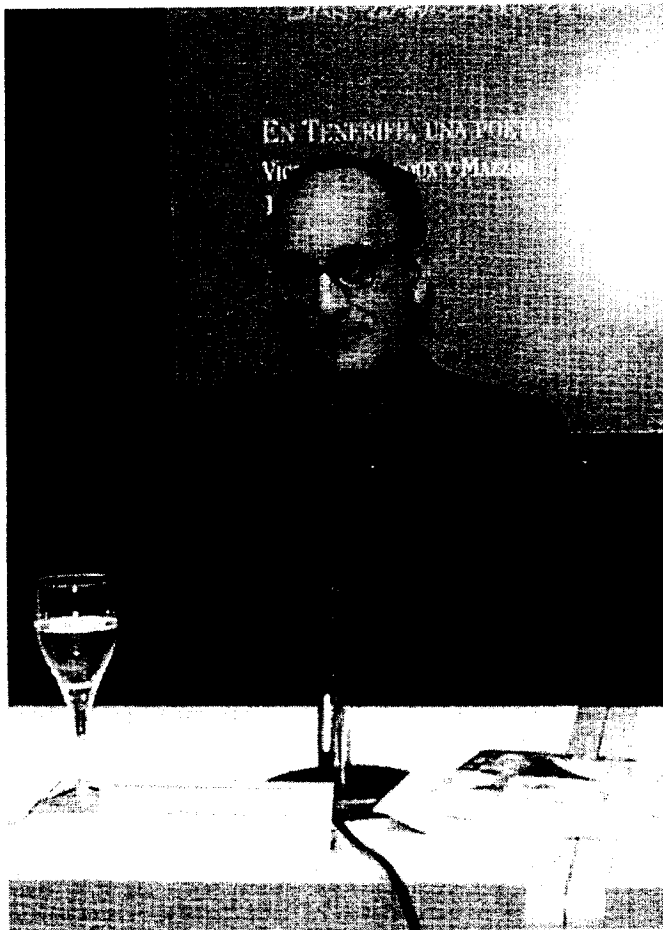
► Un grupo de abogados tinerfeños ha unido su creación literaria a la de varios escritores consolidados en el volumen "Togas y letras", una experiencia, según el autor José María Lizundia, que trata de rescatar "la tradición ilustrada de la abogacía", y a la que paralelamente se une la creación de un diccionario de juristas.

Doblemente letrados

■ D.F., S/C de Tenerife

Comúnmente se acusa a los abogados de practicar el escondite tras un lenguaje críptico, ante cuyo ejercicio profesional nada puede objetarse salvo cuando la jerga desborda las reglas gramaticales. Un grupo de juristas, creadores del portal *togasyletras.com*, acaba de deslindarse de este mito reuniendo, en el reciente volumen "Togas y letras", sus mejores creaciones literarias junto a otros relatos breves de algunos escritores consolidados.

El abogado laboralista y escritor José María Lizundia manifestó a este periódico que, en este sentido, "lo que trata de poner de relieve el libro es la tradición humanista e ilustrada de la abogacía". Sobre este particular, el autor indicó asimismo que, actualmente, está en proyecto una obra, que firmará Carlos Gaviño de Franchy, "y que pretende recoger, como Eliseo Izquierdo ha hecho con los periodistas, un diccionario biográfico de los juristas de Canarias, del siglo XVI al XIX". Lizundia aseveró que "el lenguaje críptico y especializado de la profesión no influye cuando hacemos literatura", y se refirió a la citada tradición que entronca leyes y letras aludiendo, por ejemplo, a Pérez Galdós, "que también era abogado". Los autores presentes en el volumen "han tratado de ajustarse a los géneros, ya que cuando redactas o narras prefieres hacerlo bien", dijo con humor, aunque ello, reconoció, no obsta para que muchos abogados no guarden dicha tradición. "Lo significativo es que sí hay un importante número que además de dedicarse a las leyes escriben, deslindando una actividad de la otra, y que



Según Lizundia, el lenguaje críptico del Derecho "no influye a la hora de hacer literatura" / EL DÍA

siguiendo en el ejercicio hemos trabajado la escritura".

José María Lizundia comentó que la génesis de "Togas y letras", que edita Isla Varia, es la citada página literaria, en la que trabajan los abogados tinerfeños "y que ha durado más de un año". "A partir de ese núcleo de letrados amplia-

mos el círculo a algunos amigos escritores como José Carlos Cataño, uno de los mejores autores canarios actualmente afincado en Barcelona; Agustín Díaz Pacheco, y también algunos autores jóvenes como Eguar Lizundia, que estudió en Madrid, o Sergio Barreto, que aprendió en talleres

literarios dirigidos por el propio Díaz Pacheco". "La idea —prosiguió— era que a partir de un foro exclusivo de este núcleo fundacional de abogados quedara constancia de nuestro trabajo", explicó.

El primer encuentro entre letrados apasionados por la literatura debe achacarse "a que venimos de la jurisdicción social; la mayoría somos abogados laborlistas", dijo Lizundia. "Nuestro sistema de juicios se basa en vistas orales, lo que nos lleva a tener mucho contacto cotidiano entre nosotros, de modo que, en un momento dado, coincidió un grupo al que unía su gusto por las letras", indicó.

El también ex secretario del Círculo de Bellas Artes y socio del Ateneo lagunero manifestó que los abogados no manifiestan preferencias especiales por ningún tipo de relato, pese a que pudiera pensarse en una orientación a las historias de juicios. De hecho, "este martes, Díaz Palarea presentó en el Ateneo su novela histórica *El contraalmirante Nelson y el general Gutiérrez en las Islas Canarias*", recordó, en coincidencia con el aniversario de la gesta del 25 de julio. Otras preferencias de los autores llevan a escribir ensayo, como en el caso del propio Lizundia, que abordan asuntos dispares como el retorno estético a la obra de los escultores Oteiza e Ibarrola, y otro sobre abogados laborlistas y postsindicalismo, "en el que, como en el anterior, incluyo reflexiones personales y que ha contado con un amplio número de consultas en internet".

Juan Royo Iranzo, José Antonio Manzano Obeso, José López Sánchez-Varos y Manuel Suárez Suárez completan el libro, editado para conmemorar el primer aniversario del portal literario.